

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
JOSE F. PIQUINELA
OFICINARIO
SARANDÍ, ESQ. RINCÓN

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SE PUBLICA

Por su imprenta Calle Sarandí Esq. Rincón.
Toda correspondencia debe dirigirse al miembro del Director.
Cuestiones y avisos se recibirán hasta las 5 p. m. del día antes de salida.
No se devuelven los originales.
No se admiten publicaciones de ofensa personal ni las que se hiciéren en forma quejula.

EL PROGRESO

Miércoles 7 de Noviembre de 1906

Protección a los animales

Matratar á un ser indefenso es mostrarse cruel y cobardo; es faltar á sí mismo; los actos de barbarie contra los animales hieren y extinguen los sentimientos de piedad de la sociedad que los tolera.

Félix Martín y Herrera

La moral, que por una larga serie de prescripciones establece los deberes que unen á los hombres entre sí, en todos los grados del orden social, desde los paramejores individuales hasta los que sirven de base al comercio recíproco de las naciones, incluye entre sus elevadoras enseñanzas, obligaciones para con los seres que nos son inferiores.

Apelando á la superioridad del hombre sobre el resto de la creación animal, le enseña y exige á respetar su razón y libertad, prohibiéndole la ejecución de hechos que puedan envilecer, rebajar hasta el nivel de esas criaturas inferiores.

Pero éstas enseñanzas, difíciles de imporsi entre las muchedumbres incultas, entre las que están comprendidos, —hasta hoy entre nosotros,— la gran mayoría de los que tienen que haberse con bestias de carga para el obtención de su subsistencia; hace que á menudo suela versalles, arrastrarse contra un animal que carece de razón y no puede comprender ni satisfacer sus exigencias y castigarle de manera bárbara y cruel, aun cuando se manifiesta que la extenuación le inhabilita para el cumplimiento de lo que injustamente se le impone.

Díjanos si éstas en nuestra lo calidad, obligados, quienes que no, á presentar escenas de barbarie con las sumisas e indefensas bestias que no dejan merecer del que las utiliza para sus necesidades otra cosa que cuidados por suya remuneración á sus importantes servicios.

Ya es un animal que soporta silencioso y con encogimientos el mango del arreón propinado á sus costillas por individuos cárnicos y maníacos; y otro revestido de arreos para zemendar y que haciendo el oficio de alicates, lacrar al pobre paquidermo hasta hacerle exhibir un músculo ensangrentado; allí uno agujoneado por el agudo clavo de la picanilla; allí otro flaco y enfermo moviéndose pesadamente, al siempre impuesto del brutal castigo.

Una disposición civilizadora se impone á todo trance, anomalías como las apuntadas que tan directamente apelan á los sentimientos del hombre culto, no deben quedar impunes.

Es necesario que leyes restrictivas vengán á imponer cultura á los que de otro modo no entiendan que el ser dueños de una bestia no les da derechos para molerla á pedos ó para matarla de hambre.

El maltrato á los animales; hiero, allí donde se le tolera, ó se le mira con impasibilidad, los exquisitos sentimientos del alma humana, y acostumbran al espectáculo del sufrimiento, ofreciendo ejemplos de brutalidad y violencia.

Todos los países medianamente civilizados, han eforzado con entero derecho, y resultado halagador á la vez, de poner coto á los inhumanos tránsitos que aurigas y no aurigas, tienen la marcada tendencia de prodigar á las bestias con ademán deprimente e injustificado.

Francia por una ley de 9 de Julio de 1850, llamada también «ley Grammont» establece que: «cuauquier que haya ejercido pública y abusivamente malos tratos contra los animales domésticos, sea castigado con multas y cárcel» y leyes análogas son comunes en casi todos los municipios del mundo civilizado.

En América, nuestras capitales, tienen sociedades protectoras de animales, algunas de ellas de acción muy eficaz; —y no ha mucho la cámara de representantes del Paraguay, sancionó la ley por la que se equiparan á convenciones policiales los maltratos dados á los animales, autorizando á las municipalidades para establecer por medio de ordenanzas las reglamentaciones del caso.

En nombre, pues, de la moral que incluye como deber del hombre un trato racional y humanitario hacia los seres inferiores; y de la cultura, se justifica con insistencia, una reglamentación que sabsanc en lo posible el gravísimo mal que hasta hoy hemos tolerado.

Los hombres progresistas que encierran en suyo estancamiento imponiendo á la consideración pública, no dejarán, suponemos, de dedicar su atención á este asunto, levantando en el seno de sus asambleas la voz en defensa de los que aunque inferiores e indefensos, prestan al hombre su concurso en las cruzadas civilizadoras.

Septimo Stevra.

La langosta

Trabajos de la Comisión Dptal.

La Comisión Dptal. de extinción de la langosta, trabajando con verdade ro ahincos, bajo la presidencia del Sr. Jefe Político y de Policía y constituyó el 16 del pplo. Octubre, ha celebra-

do seis sesiones con fecha 16, 18, 20, 26 y 28 de Octubre ppdo. y 3 del actual.

En tan corto periodo ha conseguido ver constituidas en las secciones del Dpto. las comisiones seccionales con las personas que mas adelante se nombran.

Ha obtenido de la Comisión Central el envío de \$ 1000.00 oro para la adquisición de látigos y otros elementos para la destrucción de la langosta.

—Ha distribuido entre todas las Comisiones y Sub-Comisiones, las instrucciones impresas para combatir del mejor modo posible la langosta.

Ha mandado preparar 500 látigos, á fin de estar en condiciones de proceder de inmediato á la extinción de la langosta que llegará á aparecer en esta jurisdicción.

Ha dirigido á la Central telegrama sobre asuntos relativos al desempeño de su cargo y contestado á las Comisiones Seccionales.

Habiendo comunida algunas Comisiones Seccionales —entre éllas— la de la 3^a que era materialmente imposible proceder á la matanza de la voladora por motivo de encontrarse especialmente diseminadas y de tal modo esparcidas por montes y campos que resulta sinó infructuoso por lo menos, de muy poco resultado práctico todos los sacrificios y gastos para dicha matanza, —se resolvió hacer saber á esos comisarios, que en vista de tal imposibilidad, por estar muy separadas y en poca cantidad las langostas que habían invadido, —reserváronse fondos y esfuerzos para combatir el mosquito ó saltona.

Sin perjuicio de tal resolución, fueron enviados por la Comisión Dptal. á las secciones de campaña las siguientes sumas para atender mejor cumplimiento de la alta misión que se les ha confiado:

3.a Sección	\$ 100.00
5.a "	40.00
9.a "	100.00
11.a "	60.00

Estos antecedentes y datos los hemos obtenido de la Secretaría de la referida Comisión de extinción de la langosta y son, á nuestro modo de ver, más acertados que las incidiósas acusaciones que un periódico local se ha permitido hacer contra la expresada Comisión Dptal.

Comisiones Dptales. y Seccionales-Extinción de la langosta

Departamental

Pte. Juan P. Martínez — Vice Dr. Rufino Peluffo — Tesorero Federico F. Duran — Secretarios Faustino Piriz-Belarmino Caetano — Vocales Juan L. Roa — Florencio Pons.

Seccional 2^a — No ha comunicado

3.^a

Pte. Américo R. Fort — Vocales Anacleto Silveira — José Cuadra — José María González.

4.^a — No ha comunicado

5.^a — No ha comunicado

3. A. Feria Arroyo Grande

El Domingo 4 de Noviembre de 1906

Inauguración del local recientemente construido, en campos de la Estación «Erín», propiedad de don Guillermo Peile, al lado de la Estación Arroyo Grande.

Embarcadero de ganados, buenos potreros para pastores y grandes comedias para los concurrentes.

Oportunamente se publicará el reglamento respectivo.

Por informes ocurrirán los señores Juan Carlos Peile y Nolberto González, Estación Arroyo Grande via Mercedes ó á los uruguayos Rafael D. Menéndez y Carlos Larriera, Saá José de Mayo —Teléfono La Uruguayana.

A.—V. 4 N.

80 CARRERISTAS

GRAN PREMIO DEPARTAMENTAL

A correrse en Molles el 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m. Para todo potro nacido del Dpto. hasta 3 años de edad, tiro 600 metros. Peso 63 k.—Entrada 30 \$.

Premio al Lo el 75 % de las entradas y un objeto de arte y diploma á su criador —El 2.º salvará la entrada siempre que corran más de 5 potros. Se admiten suscripciones hasta el dia 21 de Octubre á las 12 s. m. las que deberán ser hechas en piego cerrado dirigido a Sr. Juan Etchegoyen—Molles—La apertura de cartas y reconocimiento de potros se hará en Molles, Local de Reyles, el dia 21 de Octubre á las 3 p. m.

Por más informes dirigirse á Julio D. Roux—Molles.

S. 15 — V. 20 O.

La Comisión

5.^a

Pte. Telésforo Sánchez — Vocales Francisco S. Etchenique — Justo G. Sanchez — Eustaquio Vera — Jaime Astor.

Sub-comisiones 1^a distrito

Carlos M. Rodríguez — Francisco Almada — Fidel Fernández — Manuel Barrero — Pedro Rodríguez.

2^a distrito

Ramón Mauricio — José Brufas — José Corvo — Estanislao Corvea — Juan Cal.

3^a distrito

Eduardo C. Savrie — Juan Cazorla — Rafael Brufas — Alfredo Revello.

6.^a — No ha comunicado

7.^a — No ha comunicado

9.^a — Rural

Pte. Saturnino F. Rosas — Vice Estevan Echagüe — Fernando F. Lagarraga — Tesorero Juan M. Abrau — Vocales Miguel Arroscada — Francisco Rovera — Juan Guadalupe.

9.^a — Sección urbana

Pte. V. R. Alvarez — Vocales Alipio Suárez — Manuel Díaz Lesama — Leonardo M. Astizazárate — Alberto M. Méndez — Luis Camarán.

10.^a Sección

Pte. Eduardo Moreira — Vocales Juan E. Moreira — Manuel Cárdenas — Pedro Edouverri — Manuel Arango.

1er distrito

Toribio Moreira — Leandro Fernández — Gregorio González — Alejandro Medina.

2^a distrito

Sitón Blanco — Gumerindo Blanco — Francisco Aguirre — Leon de Pallejas.

11.^a Sección

Pte. Meliton Enciso — vice Santos Vidaur — Antonio Foglio Pérez hijo — Faustino Pereyra — Benito Holíachet.

(Continuación)

Lista á cargo del Sr. Comisario de las chacras Sdta. Mayor don Pablo Chaine

Antonio Nicolini — 2.00 — Juan Perote

cile — 1.00 — José J. Esteves — 2.00 —

Francisca E. de Sosa — 1.00 — María E.

García — 1.00 — Elias A. Esteves —

1.00 — Leon Ubal y Esteves — 0.50 —

Tecfilo Ubal y Esteves — 0.50 — Ángel

rico Sosa — 0.50 — Tomás Esteves — 0.50 —

Ramón Tayler — 0.50 — Domingo

Casde — 0.50 — Juan Dinardi — 0.50 —

Santiago Dinardi — 0.50 — Victor Sc

ifo — 0.50 — Un vecino — 1.00 — Juan F.

Alzugaray — 3.00 — Sociedad Bungez

Pte. Dionisio Delgado — Alejo Rodríguez — Margarita Gonzalez — Rafael — 4.70 — Eleuterio Leiton — 2.00 — Fran

ce

Cisco López, 3.00 — Ignacio Sanchez, 0.50 — Juan Chacón (hijo) 1.00 — Sandoval Seafio, 1.00 — Luis Seafio, 0.50 — Salvador Llosa, 1.00 — Pedro Cabreria, 1.00 — Ángelito Matute, 1.00 — Antonio Matute, 1.00 — Pablo Matute, 0.50 — Tomás Juárez Gallo, 0.50 — Ángel Seafio, 0.50 — Anunciano Seafio, 0.50 — J. S. Sequera 1.00 — Pablo Chaline, 2.00.

Suma total: 38.00.

Lista e cargo del Sr. Juez de Paz y Sr. Comisario de la 2.a Sección

Miguel Caruchet 4.70, Libro A. Islas 1.00, Liborio Irizarry 10.00, Luis Paris 2.00, Juan Brignone 4.70, Sucesión Martín Mondi 9.40, Pintos y Behens, 3.00, Luis Brignone 4.70, Juan Ramos 4.70, Sinfioro Ramos 4.70, Miguel Acuña 4.70, Francisco Iaunes 4.70, Eloy Sosa 3.00, Francisco Saralegui 4.70, Pedro Ramos 4.70, Eulogio J. Ramos 4.70, Juan Iglesias 2.00, Hilario Fernández 1.00, Francisco Leal 1.50, Matilde Galí 4.70, Francisco B. Rodríguez 1.00, Cecilio I. Rodríguez, 1.00, Juan E. Bruno 1.00, Saturnino Rodríguez 1.00, F. Hugo 1.00, Anastasio Ramos 4.70, Abdón Casavieja 4.70, Fausto Rodríguez 1.00, Delfino Artigas 1.00, Guillermo Echevarría 1.70, Valentín Heiguero 1.00, Enrique Dujol 2.00, Adrián Rodríguez 2.00, Horacio Machado 2.00, Manuel López 2.00, Abelardo Igualadé 3.00, Emilianio Rodríguez 1.00, Brigido A. Rodríguez 1.50, Floro M. Rodríguez 1.00, Matías C. Rodríguez 2.00, Quintín M. Piriz 4.70, Romulo Tabares 2.00, Justo Pérez 2.00, Esteban Laborde 2.00, Pedro Nazabal 10.00.

Suma total 130.90.
(Continuar).

Solicitada

Los Almacenes Minervalia y el alumbrado público de la Ciudad

Sr. Director de EL PROGRESO.

Don José F. Piquela Presente.

Sr. Director: no creí tener que mencionarla vez, sobre el mismo asunto, ó sea sobre el cobro de impuesto del alumbrado público, pero la Honorable J. E. A. no ha querido tomar en cuenta las razones expuestas en la Solicitud aparecida en su popular periódico fecha 13 de Octubre, en la cual definió que los bolígrafos con despacho de bebidas tomado por base las patentes de giro, pagarian mucho más impuesto de alumbrado que las casas de mucho capital.

Y para que el Sr. Director se dé cuenta de lo cierto sea la cantidad que tiene que pagar y le cobran á cada casa de comercio en el ramo de almacenes y en los suburbios de la ciudad; hasta mil pesos de capital un peso con 75 centésimos, de mil á cinco mil pesos dos pesos de impuesto y más 15 centésimos, aun mas si tiene entrada de familia: Las casas de comercio del centro con capital hasta ciento cincuenta mil pesos y con alumbrado del arco lo pagaran dos pesos con 60 céts; ya ve Vd. Sr. Director que no guarda proporción dicho cobro de impuesto, primero por el capital, y segundo por la clase de alumbrado, pues si en el centro hay derroche de luz, en cambio en las orillas poco se luigan con el cambio de los antiguos faroles.

Como los ramos de almacenes son los más perjudicados por las causas anteladas, más que ningún otro, al Centro del Comercio toca gestionar este asunto, ante la Honorable J. E. A.; en virtud que algunos de sus asociados se han rehusado a pagar dicho impuesto por hallarlo desproporcionado, así que, esperamos lo resuelto.

Saluda al Sr. Director con la más distinguida consideración su atto y S.S.

Un comerciante.

Durazno, Noviembre 6 de 1906.

Joyería Platería y Relojería Oriental

Participo a los Señores clientes y al público en general que he recibido un completo surtido de Joyería y Relojería y espero para este mes recibir relojes fabricados especialmente para mi casa en excelente construcción, los cuales llevan la garantía de mi establecimiento.

JOSE A. MAESO.

I NO KUSURI (SANA EL ESTÓMAGO)

Maravilloso específico para el tratamiento de las enfermedades del estómago y de los intestinos, del reputado médico japonés Dr. KOBUTU.

Distribuidor: DRUGERIA DEMAROHI, Cerito 267, 269, 271, 206 y 208 y Corrito esquina Ituzangó. Precio de la caja: \$ 2.50. Se dan prospectos a quien lo solicite.

Valiosa donación

Al General don Pablo Galarza le ha sido regalado por el señor Carlos Reyes, un hermoso caballo de raza, pues como lo acreditó el pedigrí que en extracto publicamos a continuación:

«Caballo Reyes» — Colon.

Nombre — «Caro».

Padrino — «Petrovich» (Rus-Uruguay).

Madre — «Carina» (Anglo-Andaluza).

Edad — Enero 31 de 1903.

Sangre — Puro (hungrero-irlandés).

Pelo — Tordillo negro.

Nota: Donado al Señor General Pablo Galarza el 1º de Noviembre de 1906.

Firmado: Carlos Reyes.

ECOS VARIOS

La Velada

Como se había anunciado realizóse en noche del Domingo la velada literaria-cívica que la Sociedad Cosmopolita Obrera en el Teatro Español. — Todos los números fueron desempeñados correctamente.

Lamentamos muy mucho que la falta absoluta de espacio, nos obliga a no dar cabida á la crónica detallada de dicha fiesta.

Sangriento suceso

En la mañana del domingo fué herido un balazo, en la 12.a sección, el individuo Mauro Malenoffo, por el sargento de la policía de aquél paraje Claudio Zapata.

El sargento Zapata se encuentra preso y á disposición de Juez competente.

Sub-comisario

Hallase en ésta el activo sub-comisario de la 12.a sección joven Guillermo Schulz. Lo saludamos.

Club de Trajes

En el sorteo efectuado el domingo en el Club de Trajes de la Sastrería «La Elegancia Oriental» del señor Antonio Rinaldi, el cupo que suerte al señor Amadeo Pérez y no al joven Tenor Utrazury, como mal informado dice nuestro estimado colega «La Protagonista».

Enferma

Hallase enferma de algún cuadro la señora Ida E. de Arzeno. Por su mejoría formulamos sinceros votos.

Es los epuentes meteorológicos

Los microbios de la tipografía hicieron de las suyas.

Donde dice: «A las 5.52 p.m.» lea 5.25. En la dirección de los vientos leese: noroeste 6 en lugar de 6; y por fin 2 días de calma completa en lugar de 1.

De la capital

Regresó la señora Cipriana Serd de Stagnaro, esposa del activo Inspector de Escuelas señor Carlos Stagnaro.

El Dr. Terra

Después de algunos días de permanencia en esta, regresó á la capital el Dr. Gabriel Terra, representante por este Departamento. Deseamos haya tenido un feliz viaje.

Regreso

El lunes para la capital el Dr. señor Pedro F. Albúquerque.

Nueva invención

El perpetuoso móvil ha sido inventado en Dinamarca.

Un relojero que reside en Copenhagen ha construido un reloj que afirma ser cronómetro (que marca décima parte de segundos) también es calendario y marca las facetas de la luna inclusivo la de miel y de Valencia. (Cada día se desagradable para recién casados y afortunados respectivamente.) Lo más curioso es que dicho reloj caminará hasta el día del juicio final sin que nadie lo toque; ni para componerla. Un fascinante de dicho reloj está á disposición del público en mi casa calle Mariscal 194 esquina del Uruguay; donde también se compone cualquier reloj aunque haya sido tragado por un tiburón.

Juan Sir Andresen.

Relojero.

La falta de espacio

Nos obliga á postergar para el número próximo parte de la sección noticiosa; por lo que pedimos a nuestros lectores se digne disculparnos.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar del Consejo de Higiene de esta ciudad, el joven Albert Cendón.

Venta de una casa

Se vende una casa con cuatro pisos, todos piso de madera, corredor cerrado y con piso de madera, cocina despensa, zócalo, galpon, patio grande, manantial, y dos solares; en la Plaza Treinta y Tres, de gran porvenir.

Sucesión de Francisco Cataldo; patrón Carpintería de Antonio Cataldo.

Calle Malvazur y General Rivera.

Durazno.

Venta de una propiedad

OJO! — que conviene

Se vende una casa, cita en la calle Monje número 10 de esta ciudad, en terreno que hace esquina con la calle Río Negro, (a dos cuadras de la plaza de independencia), formada por una casa de tres pisos, una despensa, una galería de material y cercado todo de arbolado frutal, y un lindo jardín. El que interesa en esa propiedad y deseó comprarla que aproveche para hacerlo durante el corriente mes de Noviembre, pues, pasado este día no vendrá porque se propone herar en el nuevo poblamiento.

Se ofrece, también, en venta una chacra, para más informes y tratar con el Sr. Agustín L. Filippi, en esta Ciudad, calle Chileno esq. Canclini. Noviembre 1 de 1906.

FERRO CARBIL CENTRAL DEL URUGUAY

Exposición Nacional Anual de Campeonatos

TREN DE EXCURSION DE DURAZNO El dia Sábado 10 de Noviembre.

A la hora y precios siguientes:

Estación Horas de Parada de Ida y vuelta

Buenos Aires "A" y "B" 2da. p.m. Ida 2da. vía.

Primeras claves de Dno. y Florida solamente \$ 4.50

Barandí 2.50 \$ 3.00 \$ 2.00

La Cruz 3.30 " 2.00 " 1.50 " 3.50

Florida 4.00 " 2.00 " 1.50 " 3.50

Isla María 4.30 " 2.00 " 1.50 " 3.50

Cerro 4.35 " 2.00 " 1.50 " 3.50

Los bolos de número limitado se pondrán en venta el dia 9 saliendo y los de la ruta "A" son válidos para regresar en trenes ordinarios hasta el jueves 15 y los de la letra "B" hasta el viernes dia 19.

La Compañía no se responsabiliza por extravío de billetes que no sean presentados con rotula particular y entregados para pagar y despachar con bastante anticipación á la salida del tren.

Montevideo, Octubre 16 de 1906.

ADMINISTRACIÓN



Emulsión Scott

Rata fotografía de la nina Alicia López en una muestra de lo mucho que hace la Emulsión de Scott por los niños de constitución requirienda.

TODO niño que nace débil y enfermo

mismo tiene la vida suspendida de

un cabellito, a no ser que desde

su tierna edad se dé atención pro

metente a la nutrición de antecisión. Si la

nutrición es la que debe ser, el niño continúa enflaqueciendo, sus huesos se reblandecen y se vuelven deformes y la criatura pasa su existencia atormentada por los dos

grandes dolores de la niñez;

esencial el dar á tales niños grasa en abundancia,

en forma sencilla, pura, natural y regenerar la sangre, y

sustituir la materia prima de los huesos.

Este tristeza de la infancia es la consecuencia de

estos elementos tan valiosos para la nutrición de los niños e

forma filiológica, es decir, tal como se encuentran en la sangre

en los huesos y en el cerebro. Sus efectos son tan positivos

eficaces, que los médicos consideran la EMULSIÓN DE SCOTT

como específico seguro de la ESCROFULOSIS, del RAQUITISMO

y otras enfermedades de la infancia causadas por debilidad cons

titucional, ya sea heredada o adquirida.

Todo frasco de la Legítima Emulsi

ón de Scott lleva adherida á la cubierta nuestra marca de fábrica

representada por el "hombre con el bacalao á cuestas."

Emulsiones que no llevan ésta marca deben recha

zarse, aunque sean dadas gratis, por

ser perjudiciales para la salud.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

PAPELITOS Y SERPENTES

La Fábrica Nacional de Papelitos (confeti) y serpentines precios incomparables. Gran variedad.

Se atienden pedidos por cualquier cantidad. Nadie compra sin anular súltar precios.

Cavajani Puppo Badi y Rondeau 234 — Montevideo.

A la Española

Casa especial en artículos para niños, así como Perfumería, Mantelería, Blusas, Francas y Festoonas.

Señoras: Ropa Blanca, Blusas, Abrebotones, Sombreros, Cuellos, Corbatas, flins, Calzado, etc. etc.

Preferente atención á los pedidos interior de la República.

Rechian; Crábit y Cia. — Sarandí.

Montevideo.

LA DOTAL

COMPANIA DE SEGUROS MATERNALES

Viudez, Vejaz, Ejercicio de accidentes fortuitos y conservación Militar

Capital Social: £ 50,000

Entidades Pálicas pagadoras á la prima del certificado de matrimonio.

Primera Institución que ha establecido el mundo el seguro social moderno de familia.

Oficinas de la Compañía: Avenida

605-B, Aires. — Pidanse

explicaciones al Agente General en

República: Calle Juan Jackson 222 (orientalmente) Montevideo.

LECHERIA «LA ESPECIAL»

— D.E. —

Juan Antonio González

Desde el sábado 8 del corriente

mes en una numerosa clientela, la lechería

«La Especial» propiedad del señor

Juan Antonio González.

HERRERI Y CARPINTER

DE

CAYETANO GIORDANO

Construcción en cartetas, carros

